



PUBLICACIÓN PARTICIPANTES QUE NO CONTINÚAN EN EL PROCESO CONVOCATORIA CIENCIA DE DATOS 2020-2

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC - Talento Digital, de conformidad con los términos de la presente convocatoria, realiza la publicación de las personas que NO CONTINÚAN en el proceso, una vez revisado el cumplimiento del total de los requisitos establecidos en los términos de la convocatoria.

Nota 1: Las verificaciones y evaluaciones de información fueron realizadas con los datos suministrados por los postulantes. Por lo tanto, los resultados de la habilitación reflejan los análisis realizados sobre los mismos con relación a los términos de la convocatoria.

Nota 2: Se informa que el uso de los datos publicados está limitado a fines de esta convocatoria, cualquier uso para una finalidad diferente, o la consulta de información personal de un tercero, será considerado irregular y estará sujeto al inicio de las acciones legales pertinentes.

Se prohíbe expresamente a cualquier persona natural o jurídica, diferente del titular de los datos, la utilización de la información personal contenida en el listado publicado.

A continuación, se relacionan las personas que NO CONTINÚAN en el proceso:

TIPO DE DOCUMENTO	No. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ESTADO
Cédula de ciudadanía	16928241	No continúa
Cédula de ciudadanía	80010725	No continúa
Cédula de ciudadanía	1010161606	No continúa
Cédula de ciudadanía	1010227631	No continúa
Cédula de ciudadanía	1016080793	No continúa
Cédula de ciudadanía	1036643356	No continúa
Cédula de ciudadanía	1143836513	No continúa